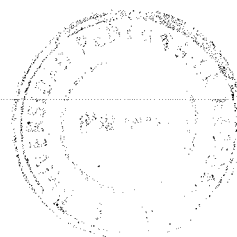


SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



ALGUNOS OBSTACULOS A LOS QUE SE ENFRENTA
LA EDUCACION PREESCOLAR

MARCELA GALICIA GONZALEZ

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
EDUCACION BASICA

MEXICO, D. F., 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

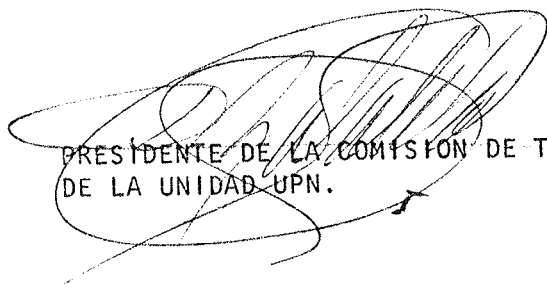
México, D.F., a 12 de mayo de 1988.

C. PROFRA. MARCELA GALICIA GONZALEZ
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: ALGUNOS OBSTACULOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA EDUCACION PREESCOLAR, opción Tesina, a propuesta del asesor C. Virgilio Benitez Diaz, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.



S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

10-0 1A0

N T E

A MEXICO, A LOS NIÑOS DESVALIDOS,
A LA CLASE TRABAJADORA, A TODOS
MIS FAMILIARES, COMPAÑEROS Y AMI-
GOS.

A CUBA, A LOS NIÑOS PRIVILEGIADOS,
A SU PUEBLO TRABAJADOR, A TODOS -
MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS.

HAY HOMBRES QUE LUCHAN UN
DIA Y SON BUENOS.
HAY HOMBRES QUE LUCHAN UN
AÑO Y SON MEJORES.
HAY QUIENES LUCHAN MUCHOS
AÑOS Y SON MUY BUENOS.
PERO HAY LOS QUE LUCHAN TO-
DA LA VIDA, ESOS SON LOS -
IMPRESCINDIBLES.

Bertolt Brecht

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION - - - - -	7
OBJETIVO GENERAL - - - - -	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS - - - - -	10
CAPITULO I.- VIOLACIONES AL ARTICULO 3o. DE LA	
CONSTITUCION - - - - -	11
1.- No gratuidad absoluta - - - - -	11
2.- No laicidad - - - - -	12
3.- No democracia - - - - -	13
CAPITULO II.- OBSTACULOS ADMINISTRATIVOS - - - - -	
1.- Dirección General de Educación Preescolar - - - - -	15
2.- Supervisora de Sector - - - - -	16
3.- Supervisora de Zona - - - - -	16
4.- Directora - - - - -	17
5.- Educadora - - - - -	18
CAPITULO III.- CURRICULUM OCULTO - - - - -	
1.- Definición - - - - -	19
2.- Deformación de la educadora y repercusión en la formación del niño - - - - -	20
3.- Socio-Cultural - - - - -	23
4.- Racial - - - - -	24
CAPITULO IV.- OBSTACULOS ECONOMICOS - - - - -	
1.- Cuotas - - - - -	27

	Pág.
2.- Uniformes - - - - -	28
3.- Eventos Especiales - - - - -	28
4.- Programa Embellece tu Escuela - - - - -	29
CAPITULO V.- OTROS OBSTACULOS - - - - -	32
1.- Funcional - - - - -	32
2.- Social - - - - -	33
PROPUESTAS - - - - -	35
CONCLUSIONES - - - - -	38
BIBLIOGRAFIA - - - - -	41

I N T R O D U C C I O N

En la sociedad contemporánea en que nos desarrollamos en realidad estamos proporcionando al niño un ambiente favorable para su desarrollo?. Qué factores biológicos, socioculturales y sociopolíticos deben modificarse?. Cuántos de esos cambios están a nuestro alcance?. Son muchas las interrogantes que quedan en el aire, y son las mismas las que motivaron la elaboración de este ensayo.

La infancia preescolar es una etapa muy importante en el desarrollo del niño. Es precisamente en esta etapa en la que se sientan las bases de la personalidad, se adquieren sentimientos, hábitos, relaciones sociales, etc. y son estas bases las que permiten que al infante construya estructuras que determinen de cierta forma su vida futura.

Todo ser humano tiene derecho a crecer y desarrollarse física, psíquica, y socialmente, y para que este derecho sea una realidad es necesario encontrar un camino llano, sin escollos, con una sociedad consciente de las responsabilidades que implica el manejo de los futuros ciudadanos.

El camino a recorrer por los niños en edad preescolar para tener acceso a su nivel educativo está plagado de obstáculos de diversos tipos: Institucional, económico, social y políticos.

El Programa de Educación Preescolar tiene como objetivo desarrollar al niño armónicamente en todas sus capacidades y se encuentra basado científicamente en la psicogenética, pero el estudio de los contenidos programáticos no equivale a conocer que es lo

que aprenden los sujetos a los que están dirigidos. Estos oponen su experiencia a tales enseñanzas y construyen a partir de ello su propio conocimiento. Se trata por tanto, de dos fenómenos distintos que tienen lugar en una misma práctica real.

El Jardín de Niños, es el momento crucial del proceso por medio del cual los estudiantes se vuelven competentes en las reglas, normas, valores y disposiciones "necesarias" para funcionar al interior de la vida institucional tal como existe hoy en día. Sin embargo, debemos estar conscientes de que, históricamente, el curriculum oculto no ha estado absolutamente oculto, sino que es función explícita de las escuelas durante gran parte de su carrera como instituciones.

La crisis económica que atraviesa el país, motivada por la enorme deuda externa ha provocado la pobreza y la miseria de un país que se unde por minutos, (intereses y ganancias para el imperialismo de más de 275 millones de pesos mexicanos, por hora), limita cada vez más las posibilidades de que las nuevas generaciones tengan acceso real a la educación en forma igualitaria.

Por si fuera poco, llega hasta el hogar el enemigo número uno de la familia y por ende del niño, la televisión, que en México cuenta con el poder más inaudito y de mayor penetración social; industria cinematográfica de producción manipulada y mercantilista por excelencia; libros, historietas, revistas y periódicos amarillistas que estando al servicio de intereses espurios participan en la deupaperización de valores, distorsión de esquemas éticos, violencia, crímenes, abusos, ley del más fuerte, etc. Es esta la realidad a la que está expuesto el niño pre-

escolar en plena formación.

En México como en cualquier otro país subdesarrollado y urgido de cambio de estructuras, los problemas de educación no están desvinculados de las relaciones de producción (pobres y ricos, lucha de clases); nuestro papel a desempeñar es propiciar el apego al artículo 3o. de nuestra Carta Magna "Educación laica, gratuita, obligatoria y democrática". Es indispensable educar nos para ser capaces de educar, de enajenarnos y alcanzar un índice de preparación para: saber, poder, querer y saber educar.

Por tanto en este trabajo me propongo hacer un aporte por medio de propuestas y sugerencias que se plantean en el Cap. VI.

Elegimos como maestros, la vida y el amor, los tomamos para dar le verdadero sentido a nuestra existencia. Nuestro propósito es crear un ambiente de amor a la vida, en el cual se cristalice el pensamiento de José Martí:

"Los niños nacen para ser felices"

O B J E T I V O S

OBJETIVO GENERAL.- Propiciar la búsqueda de soluciones a los obstáculos más relevantes dentro de ámbito de la educación - preescolar, propiciando mayor acceso a este nivel educativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Luchar por la aplicación irrestricta del contenido íntegro del Artículo 3o. de la Constitución.
- 2.- Lograr una aplicación más científica de la administración en beneficio del nivel preescolar.
- 3.- Conscientizar a los docentes de la existencia del curriculum oculto y de sus consecuencias en el educando y la sociedad.
- 4.- Establecer los estragos que provocan las estructuras económicas en la sociedad.
- 5.- Enfatizar la necesidad de la ampliación de servicios de educación especial.

CAPITULO I.- VIOLACIONES AL ART. 3RO. DE LA CONSTITUCION.

Motivo de luchas entre conservadores y liberales desde hace más de un siglo, fue la elaboración y aceptación de un artículo tercero considerado sino el más importante, sí uno de los que regirían la vida del país en muchos aspectos, ya que de sus principios y contenido dependían y depende actualmente el desarrollo de las futuras generaciones de mexicanos que habrán de formar este país y de darle forma como nación independiente y soberana.

1.- Las instituciones preescolares en México desempeñan un papel muy importante como formadoras del desarrollo armónico del educando, así lo reza el párrafo inicial del artículo 3ro.; a pesar de no haberse logrado la obligatoriedad de la misma, ésta queda incluida como gratuita según la fracción VII del mismo artículo, y aunque estadísticamente es comparable que las nuevas generaciones de preescolares han recibido más educación que los anteriores, también es observable que esta mejoría se encuentra en las clases medias que habitan las zonas urbanas y que las autoridades al hablar de incrementos en el volumen de educandos nunca hablan de población sino de demanda.

Lo anterior es la base de la que se parte para manejar la no gratuidad absoluta de la educación preescolar ya que la SEP cubre los gastos referentes a sueldos, rentas del edificio en su caso y en no todos los casos teléfono, luz y un libro "Mi cuaderno de Trabajo". En lo referente a materiales didácticos, algunos mobiliarios, materiales de aseo y en muchos casos servicio de aseo y reparaciones diversas, estos tienen que ser -

cubiertos por los padres de familia a base de "cuotas voluntarias" prohibidas teóricamente por la SEP, pero sin las cuales sería imposible la labor docente.

2.- En nuestra Carta Magna, considerada en la época de su promulgación como una de las constituciones más avanzadas del mundo, se manejan preceptos como el de la laicidad de la educación, tan vehementemente debatida en la Cámara durante el Congreso Constituyente en 1917, momentos en que los liberales dejaron bien establecido el peligro psicológico y patriótico de que la educación continuara en manos del Clero.

En la actualidad y muy a pesar y por encima de este artículo, sobre todo a nivel privado sigue en manos del clero y de sus múltiples corporaciones, y sin que en ningún momento hayan sido objeto de ningún tipo de sanción a la que serían acreedores de acuerdo a las fracciones III y IV del mencionado artículo.

Es inaudito que a fines del siglo XX sea cuestionada aún la aplicación de la constitución en lo referente a la educación laica, habiendo sido motivo de aplausos la intervención durante el Congreso las palabras del General Francisco J. Mújica - en las que expresó (... "Que la enseñanza clerical, de una vez por todas debemos evitarla, para que los niños, futuros ciudadanos de nuestra patria no lleguen a ser corrompidos sino sanos y libres de toda mala ligadura" ...).

El dominio del clero desde la Colonia fue nocivo, funesto y el hecho de permitir su ingerencia en la educación, equivale a proteger sus intereses, presentes siempre entre los grupos

más reaccionarios y poderosos económicamente. Es inconcebible aceptar la educación acientífica, fanática y dogmática que el clero imparte en las escuelas privadas y más inconcebible aún, el hecho de que existan Instituciones Educativas oficiales que pasando por encima de nuestra Carta Magna realicen y promuevan misas, bendiciones de escuelas y que hasta se les hable a los niños dentro del aula sobre "historia sagrada" y lo más desconcertante es que en la mayoría de los casos las autoridades inmediatas no se oponen a estos ritos, sino que amen de estar enteradas los apoyan y hasta asisten a los mismos.

No se trata de adoptar en estos conceptos actitudes anticlericales, es mi intención dejar bien claro que los conceptos emitidos se encuentran ampliamente apoyados en la Constitución - además de suficientemente debatidos en el Congreso Constituyente del 17 y aún en etapas posteriores y reiterativamente en la Cámara de Diputados.

Queda establecido en los párrafos anteriores, el primer obstáculo, obstáculo violatorio a nuestra Constitución, que limita el acceso y la formación del educando del nivel preescolar.

3.- Lo expresado anteriormente nos da la pauta para afirmar - que al no ser la educación cien por ciento gratuita es imposible que en su aplicación el artículo tercero sea democrático, ya que por cuestiones de índole socio-económica limitan el acceso del preescolar a su nivel y tomando en cuenta las zonas suburbanas de la metrópoli además de los aspectos mencionados el cultural evita ya por sí mismo el que algunos niños asistan a los planteles ya que desde temprana edad están dedicados ya sea

a labores domésticas, de ayuda a los padres, a las de artesanía tradicional con las que son tomados en cuenta como parte de la división del trabajo, negando así los principios de "... sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo..."(1)

Sería utópico querer demostrar, que todos y cada uno de los mexicanos, tienen acceso real a la educación como derecho y - ésto lo podemos considerar una prueba real al tan enarbolado principio de la democracia en nuestro país y no solamente pensando en la democracia "como una estructura jurídica y un régimen político" sino con una orientación de constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo. Si realmente el artículo 3o. se cumpliera al pie de la letra, o cuando menos en sus principios generales del mismo, eso nos permitiría un progreso constante desde todos los puntos de vista ya que tendríamos mexicanos capaces y resueltos a afianzar la independencia económica y política del país, que a cada momento se ve más amenazada por el Imperialismo Norteamericano. Es por lo tanto la instrucción pública la única y posible base para el progreso y adelanto, la única que si efectivamente tuviera la capacidad y el presupuesto necesario para dar las mismas oportunidades al pueblo mexicano formaría un pueblo que podría salir airoso de las tormentas que lo amenazan.

Pero desafortunadamente, las oportunidades cada día son más restringidas, por los recortes presupuestales debido a la impagable DEUDA EXTERNA.

(1) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México. S.E.P. 1985.

CAPITULO II.- OBSTACULOS ADMINISTRATIVOS.

Corresponde a la administración y a sus diferentes niveles el tratar de compatibilizar los intereses institucionales con los objetivos individuales de los miembros que la integran. Sin embargo, cada persona y cada grupo presenta intereses específicos, individuales. En tal sentido se presenta la siguiente interrogante:

A nivel institucional es posible que la organización y sus trabajadores alcancen ambos lo que pretenden?.

a) Para responder a esta pregunta habría que analizar en primer lugar, las convergencias y contradicciones entre los que dirigen y los dirigidos.

1.- Dirección General de Educación Preescolar. En el caso de la Educación Preescolar y analizando la problemática de índole administrativo en forma jerárquica debemos partir de la Dirección General, de donde parten las normas, reglas y objetivos para tratar de dar una respuesta metodológica y organizada. Siendo el primer obstáculo con que nos encontramos, la falta de coordinación entre los diferentes departamentos en que la mencionada Dirección se subdivide de acuerdo a su organigrama, lo que trae como consecuencia innumerables problemas, como son: la no substitución oportuna de personal docente, administrativo o manual; solicitud simultánea de documentación, que provoca carga excesiva de trabajo en los diferentes niveles y por consecuencia descuido del niño en el aspecto técnico-pedagógico y en algunos casos hasta duplicidad de funciones, como es

el caso que ocupa la compra de bienes inmuebles y la construcción de escuelas para el nivel, ya que no es sólo una instancia a la que se recurre para lo anterior, lo que trae como consecuencia descontrol del personal para realizar trámites.

Otro problema con que nos encontramos frecuentemente es la premura con que se requieren "n" tipo de documentos, lo que distrae al personal de sus funciones.

2.- Supervisora de Sector.- Siendo parte de la supervisión escolar, es vital la aplicación de sus funciones para el logro de la aplicación correcta del P.E.P., esto en primera instancia, ya que como se menciona en el capítulo siguiente se encuentran muchas anomalías al respecto y desafortunadamente depende mucho del criterio de esta autoridad el logro del objetivo central de la educación preescolar así como la unificación de criterios entre las supervisoras de zona en todo lo referente al trabajo de los Jardines de Niños, y en muchos casos se trata de personas no actualizadas con un gran arraigo en lo que a la educación tradicional se refiere y que consideran que su experiencia sola les da la autoridad para modificar de acuerdo a su juicio las bases científicas del programa.

3.- Supervisoras de zona.- Son la clave principal, para el buen funcionamiento de los planteles en materia técnico-pedagógica y de su planeación, de orientación, relaciones humanas y organización y control, depende en gran medida el resultado que se obtiene de la norma establecida por la Dirección General. Desafortunadamente, se repiten los errores de la jefatura de sector y con mayores consecuencias, ya que el trato con las maestras

de grupo y la observación de las mismas es más directo y en los casos en los que no hay la actualización, criterio y respecto a la capacidad profesional de la educadora así como la orientación adecuada tanto al personal con grupo, como al directivo, los resultados son funestos recayendo principalmente en perjuicio del educando.

4.- Directoras.- Conforme se avanza en el diagrama de organización, la relación con los niños es más estrecha, en el caso de la directora la cual convive a diario con ellos y el personal, y además en muchas ocasiones, tiene que estar al frente de los grupos el problema se acentúa cuando no se trata de una persona ampliamente capacitada en el conocimiento del desarrollo del niño y de las bases psicogenéticas que rigen el programa. Es queja muy común entre las educadoras, la falta de orientación técnica, la inconsecuencia y en muchas ocasiones la frialdad e ignorancia a la que se enfrentan con su autoridad más directa y es también motivo de queja de las directoras, la exagerada carga administrativa que les impide llevar a cabo sus funciones de apoyo al personal con la eficiencia que se requiere y ésto es debido a la falta de un auxilio administrativo que de tenerlo optimizaría el desarrollo de sus actividades y le permitiría adoptar el papel que le corresponde. En síntesis es la directora quien tiene a su cargo, el papel principal en la organización de la vida del Jardín de Niños en lo que respecta a la planificación adecuada de todas las actividades docentes y educativas, en estrecha comunicación con sus autoridades inmediatas. Ella debería ser capaz en todos

los casos de garantizar la existencia de las mejores relaciones entre los integrantes del personal que dirige. Ya que es responsable ante la sociedad de los resultados del trabajo educativo que se desarrolla en la formación de los niños en ese plantel, por lo que para su selección debería existir un perfil muy claro y delimitado que le permitiera cumplir con sus funciones adecuadamente.

Lo antes dicho no es privativo del puesto de directora sino que debía de ser tomado como parámetro para los puestos inmediatos superiores en general, ya que de la Supervisora de Sector, de Zona y de la Directora, depende en gran medida la superación técnica, pedagógica, ideológica y cultural que en los centros escolares tiene lugar. Y si esto fuera tomado en cuenta antes de aceptar propuestas de autoridades, sindicales, recomendaciones y aún dictámenes escalafonarios se elevaría en gran medida la calidad de la educación en beneficio del niño preescolar.

5.- La Educadora.- En el capítulo siguiente, se toca este tema con más detenimiento, por el momento mencionaré, que la problemática principal es la falta de una autopreparación constante la cual es fundamental en el personal docente para la ejecución de un trabajo de calidad desde el punto de vista científico, aunque cabe aclarar que esta situación no es generalizada si hay una gran incidencia de la misma y posiblemente sea la consecuencia de los puntos antes tratados.

CAPITULO III.- CURRICULUM OCULTO

1.- Aún que esta tesis es de carácter muy reciente, ha sido de sumo interés, para profesionistas de diversas índoles, como son: pedagógos, educadores, sociólogos, antropólogos sociales, economistas, estudiosos de las ciencias políticas y en general de las ciencias sociales. Para poder pasar de lleno al tema que ahora nos ocupa, es de suma importancia iniciarlo con la definición que ubica el fenómeno en términos más concretos y que es la de Gearing y Tindall "Una noción heurística... esas conductas que se desarrollan en ambientes educativos formales -habitualmente bajo la iniciativa de los adultos en aquellas instituciones en las cuales gozan del poder en relación a los jóvenes-; pronto se convierten en un tipo de conspiración inadvertida de los adultos y los jóvenes, a través de la cual, dentro del aula y la escuela, se producen réplicas de las formaciones estructurales de la sociedad global. La sociedad se reproduce -sistemas de casta, sistemas de clase, roles sexuales y demás- a través de acciones que en muy buena parte, los actores mismos conocen sólo vagamente; si fueran conscientes de ellas, muchas veces lo deplorarían".

Como se señala claramente en la definición, una de las características principales, de este tipo de enseñanza es que se encuentra implícita dentro de la cotideancidad del aula y de la cual en el caso del nivel que nos ocupa que es el preescolar -ni la educadora, ni sus autoridades son conscientes del fenómeno que se genera al convertir "conductas" y "acciones" que tie

nen propósitos muy distantes a los que se plantean en el Programa de Educación Preescolar.

2.- Siendo activo este fenómeno en todos los niveles educativos la Profesora de Educación Preescolar, es sujeto de esta formación desde los inicios de su educación, la cual reafirma durante su proceso de constitución como tal, y desafortunadamente esto trae como consecuencia el que ella se convierta en agente directo de su aplicación en el nivel que la ocupa, en el cual se forman las bases de la personalidad del niño.

Antes de continuar, es definitivo dejar bien claro, que no es el objetivo de este capítulo, hacer una crítica de los programas formales de educación Normal, ni mucho menos desmistificar la labor de la educadora, sino el dejar claro los elementos nocivos, que la mayoría de las veces se manejan a nivel inconsciente y lesionan al preescolar en una etapa que en definitiva es vulnerable en lo que se refiere a su formación como individuo.

La psicogenética es el sustento teórico del D.E.P., por medio de la cual el niño pasa a ser sujeto activo, creador y transformador. Además del objetivo central del Programa en el cual se propone el desarrollo armónico del educando, subyace al mismo la formación de un individuo crítico, autónomo y por lo tanto seguro de si mismo ante la sociedad que le rodea; pero ésta es la parte explícita y desde mi punto de vista ideal de los contenidos oficiales, los cuales se encuentran muy lejos de la realidad con la que se enfrenta el educando a su ingreso al Jardín de Niños.

En la realidad la escuela tiende a reproducir situaciones de dependencia y esta la refuerza y aún más la institucionaliza; la educadora entra en contradicción con su sustento teórico negando la experiencia del alumno la mayor parte del tiempo, - así como la suya propia del mundo real. La docente se encarga de "transmitir" en forma subliminal las contradicciones existentes en la sociedad capitalista en que vivimos como son: diferencias de clase, discriminación racial del indígena de acuerdo a esquemas de belleza occidentalizados y marginando al educando al poner en duda su capacidad de pensar en base al entorno sociocultural que lo rodea.

La superestructura del Estado Mexicano se encuentra reflejada en todas las actividades y acciones del educador, el cual actúa como reproductor de la ideología dominante.

Si existiera una conscientización real, verdaderamente interiorizada por los profesores en general, aunque en este caso el problema que nos ocupa es la educación preescolar, cabe la mención generalizada; de la importancia de dar al niño los elementos para un desarrollo continuo, respetando la dinámica del mismo como un proceso dialéctico, en realidad se formarían los individuos críticos, autónomos e independientes que se propone en nuestro programa, pero desgraciadamente, son los menos, las maestras que son capaces de manejar los elementos necesarios para estos logros, ya que influenciadas por la propaganda, por los medios masivos de comunicación, por su formación propia y por el sistema mismo, deforman al niño desde los inicios de su desarrollo, creando individuos heterónomos, acríticos, roboti-

zados y por lo tanto aptos para cumplir con su "rol" de acuerdo a su estrato social tanto en el momento de su vida escolar, como en un futuro al cual va ya preparado para sostener el vacío que encontrará como trabajador.

El maestro en general, tiene un pseudoconocimiento de su papel, por los mismos motivos, ya que durante su formación y a lo largo de todo su recorrido escolar, se le manejó en la misma forma que ahora él transmite; dándole sólo una visión parcial y deformada de la realidad de su papel, (2) "y por otro lado desconoce totalmente la deformación de la que ha sido objeto, ya que esta es legitimada por la institución escolar en la que presta sus servicios y por las diversas instancias de relaciones sociales que experimenta, a través de las cuales los intereses dominantes se complacen en la reproducción ideologizante de su papel; derivamos de ello:

1o. Que el maestro tiene una concepción de si mismo como profesionista de la educación y de su función como tal que corresponde a una visión de la realidad parcializada y deformada, y

2o. Que este pseudoconocimiento de su papel no es construido y definido únicamente por el propio maestro, sino que es constituido y definido por la sociedad en su conjunto."

La primera "lección" que el niño recibe es la referente a la -

2) VAZQUEZ ALVARADO Rosa Estela. "La Función del maestro al Interior del aula", en: Revista de Análisis Educativo. Crisis. México, Imprenta Tonantzin, Enero/Marzo, Año 1, No. 2, 1980. p. 22-26.

autoridad (la educadora), y desafortunadamente no la autoridad racional, la democrática, que es la que al niño le ayudaría a interiorizar reglas, a ir obteniendo una disciplina propia y - sobre todo a ser individuos capaces de lograr su autonomía. Es la educadora la que valora y define, sí lo que los niños hacen o deben hacer es correcto y es de esta enseñanza, de donde se desprenden las actitudes de su comportamiento social posterior, ya que es ahí en donde aprende a no moverse de lugar, a acatar órdenes, a responder en función de lo que se le pide, a no salirse del tema que se está tratando, a elaborar sólo los trabajos indicados, a no correr si no se le autoriza, a manejar sólo los materiales indicados y como se le indicó usarlos, etc. Es así como la práctica pedagógica, queda subordinada a las consignas de la educadora, consignas que ella a su vez ha recibido y sigue recibiendo. De esta forma el proceso educativo se invierte: lo importante no es que es capaz de hacer el niño, sino que es lo que se puede hacer con el niño.

3.- Tradicionalmente la imagen de la educadora, ha sido manejada, repitiendo frases textuales de diferentes autoridades como "gente bonita"; este concepto parte de que siendo la carrera de educadora, relativamente cara, por la cantidad de materiales que les es demandado por las escuelas, generalmente provienen de un mismo estrato social, (capas medias de la sociedad), además tradicionalmente, dichas escuelas han sido consideradas como maternalistas y autoritarias, por lo que el proceso para adaptarse y transmitir, su experiencia es rápido y fácil. Aún, que resulte reiterativo, es necesario repetir que la educadora

no se da cuenta a nivel consciente de que esos mismos motivos la hacen rechazar de alguna forma implícita a los niños que provienen de estratos inferiores a los que en ellas se desenvuelven. Ven en estos niños seres estigmatizados por su procedencia de clase, los consideran no individuos en pleno desarrollo y con todas las potencialidades que el ser humano tiene en esa etapa de su vida, sino seres desvalidos, desprotegidos, y hasta cierto punto descalificados socialmente, y como tales es el trato que reciben.

4.- La transculturización de que ha sido objeto nuestro país, principalmente por el Imperialismo norteamericano, a traído, - entre otras consecuencias, la deformación de los patrones de belleza que a nuestra procedencia como mexicanos deberían corresponder, el resultado ha sido el establecimiento de diferencias de trato de acuerdo a tono de piel, razgos étnicos, modo de vestir y estas características son tomadas en cuenta no sólo en los educandos, sino también en los padres de los mismos; el lector puede pensar que lo dicho es exagerado, y tratando de apoyarlo, me referiré a una anécdota vivida recientemente por la que escribe en un pequeño pueblo del Estado de Michoacán - con una niña de seis años de edad, con características de indígena mexicana quien habiendo cursado parte de su educación preescolar en U.S.A., y habiendo sido objeto de discriminación por su fenotipo en ese país, se encontraba conversando sobre su rechazo a su actual educadora, al preguntarle que era lo que le molestaba de la maestra, ella respondió:

Porque no me gusta tener una maestra guare (indígena michoaca-

na) y yo quiero tener una maestra que sea güera y bonita. Desafortunadamente, las experiencias vividas por la niña, ahora y por su respuesta, nos dan la pauta de la negación de sí mismo a que se puede llegar con manejos subliminales que exacerban el rechazo a nuestros indígenas y por lo tanto generan el racismo. Se debe enfatizar, que en la medida en que en la interacción educadora-niños se reproduzcan las relaciones de poder que están en la base de nuestro sistema social, se está preparando al niño para que psicológicamente sea un individuo apto y aún idoneo para él.

CAPITULO IV.- OBSTACULOS ECONOMICOS.

".... no obstante que la instrucción es gratuita, hay menos -
conurrencia de niños que la que era de esperarse, atendida la
población: de manera que aunque se multiplique el número de es-
cuelas y cátedras a un grado excesivo, dotadas competentemente,
siempre habrá escases de alumnos, mientras no se remueva la -
causa que especialmente en nuestro Estado, impide la concurren-
cia de los niños a la enseñanza. Esa causa es la miseria pú-
blica. El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su
familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remo-
to, o como un obstáculo para conseguir el sustento diario. En
vez de destinarlos a la escuela se sirve de ellos para el cui-
dado de la casa o para alquilar su débil trabajo personal, con
que poder aliviar un poco la miseria que lo agobia. Si este -
hombre tuviera algunas comodidades; si su trabajo diario le -
produjera alguna utilidad, el cuidaría de que sus hijos se edu-
casen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los
ramos del saber humano. El deseo de saber y de ilustrarse es
innato en el corazón del hombre. Quítensele las trabas que la
miseria y el despotismo le ponen, y él se ilustrará naturalmen-
te, aún cuando no se le dé una protección directa."(3)

Es doloroso que a más de un siglo de haber sido escrito lo an-
terior por Benito Juárez, esta situación continúe siendo par-

3) Tomado de JUAREZ Benito. Documentos discursos y corresponden-
cia. Tomo I Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Mexico,
Ed. Libros de Mexico, S. A., 1972, pp. 587-591.

cialmente vigente, y en lo que toca al acceso a la educación - preescolar las restricciones, sigan siendo múltiples y por los mismos motivos.

1.- Cuotas. - De las primeras limitaciones que encuentran los padres, es el hecho de que asistir al jardín de niños implica pagar una cuota anual "voluntaria" que se fija en los primeros días de clases y que actualmente va de los 5000 a los 10,000 pesos anuales, ésta se destina a la compra de diversos materiales (papel, crayolas, pinturas, pegamentos, etc.); a todos los planteles son enviados por la S.E.P. avisos rubricados por el C. Secretario, en los que se comunica a los padres que "no debe existir cuotas en los planteles, y llegan también circulares para indicar a los directivos que dichos avisos deben colocarse en lugar visible, este rejuogo para protegerse en relación a la gratuidad que se marca en el Artículo 3o., no es - - creible ni para ellos mismos, ya que si no se cuenta con presupuesto, ni con materiales cómo podrían ser adquiridos los apoyos didácticos, si no se contara con esas cuotas voluntarias?. Además son diversas las presiones que se ejercen por parte del personal docente y directivo así como de las propias Mesas Directivas de las Sociedades de Padres, para obligar al pago de las mismas. "En relación con esto nos dijo una educadora: Pues yo opino... que está bien (la cuota), ya que los hace tener un poco de responsabilidad (a los padres). Porque la cuota que se dá no es más que simbólica y, por otro lado yo opino que debería ser realmente como dicen: voluntaria, no presionada, porque hay ocasiones en que uno los presiona: "señora traigame su

cuota porque si no, no le voy a dar el comprobante para la primaria". Y cosas así y cuando uno no tiene completa su lista - (de cuotas), pues tiene problemas (porque nos dicen) "Ay, tú no insistes". Pero realmente es voluntaria o no?. (4)

2.- Uniformes.- En las mismas juntas de inicio del año en las que se hacen diversas propuestas se pone a consideración de los padres, el uso de uniforme, en ellas se expone la conveniencia de su uso y posteriormente se expone a votación de los padres, votación que invariablemente es a favor. Queda establecido que fue decisión de los padres, ya que es otra de las prohibiciones de la S.E.P. la exigencia del uniforme y es así como el uniforme se convierte en un obstáculo económico más, ya que no todas las familias tienen los recursos para cubrir este requisito.

3.- Eventos especiales.- Amen de los inconvenientes planteados en los incisos anteriores, nos encontramos con la problemática de que las cuotas voluntarias, son insuficientes para cubrir las necesidades materiales que van surgiendo en el transcurso del año escolar, ya que aparte de los materiales de papelería y apoyos didácticos, existen otros muchos gastos que cubrir, como son: materiales de aseo, composturas de diversas índoles, en muchas ocasiones pago por servicios de aseo y la adquisición de bienes muebles que son necesarios para la labor educativa y cuyos costos, suelen ser altos. Para resolver esas -

4) BARCENA Andrea. Ideología y pedagogía en el Jardín de Niños. México, Ed. Oceano 1988, p. 93.

otras necesidades, se organizan anualmente, uno o dos eventos como son las mañanitas mexicanas, ventas de platillos, basares, etc. Estos son organizados con la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres, los cuales elaboran desde el inicio del año un plan anual de trabajo bajo la orientación de la directora. Estos eventos generalmente son totalmente patrocinados por los padres para que la ganancia que quede de ellos sea íntegramente incluida en los ingresos de la escuela los cuales son manejados por los padres de la Mesa Directiva, de acuerdo a los requerimientos planteados por la directora y en algunos casos - por el personal docente en general. No creo necesario hacer mayores comentarios de lo que económicamente significa ésto para familias que tienen ingresos de salario mínimo.

4.- Programa EMBELLECE TU ESCUELA.- Todo parece indicar que - la situación económica actual del país, ha obligado a la S.E.P. en este caso, a restringir el mayor número de gastos y en el caso de este programa hace recaer en los padres de familia la responsabilidad del mantenimiento del plantel, en gran medida se les maneja como gestores ante diversas autoridades, pero en el inciso No. 6 del rubro sobre mecánica de operación se menciona claramente "Impulsar y promover la adquisición, reparación y elaboración de apoyos didácticos para las actividades de ritmos, cantos y juegos..." y aunque posteriormente se habla del aprovechamiento de materiales de reuso éste es insuficiente tomando en cuenta los requerimientos para dicha actividad. En el inciso No. 7 del mismo rubro se habla de "impulsar y promover el acopio, reparación y elaboración de apoyos didácticos para

las actividades de teatro y literatura infantil".

Como colofón se habla de que ... se tiene presente el ingenio, creatividad y acertada conducción del personal docente y directivo que consciente de las condiciones económicas de la comunidad en que se labora sabrán encausar las iniciativas y aprovechar las posibilidades..." En el manual práctico de mantenimiento menor de este mismo programa, se habla de grupos no especializados que puedan desarrollar a través de las instrucciones de éstas funciones relacionadas con: aseo, pintura, colocación de vidrios, albañilería, carpintería, electricidad y plomería.

Es así como queda plasmado no solo la inversión en materiales, que la mayoría de las veces tendran que ser adquiridos por medio de cooperaciones, sino también las horas hombre que implica la realización de estas tareas.

Mencionamos ya algunas de las limitaciones de índole económico que la propia institución maneja de alguna forma, pero no son las únicas, la gravedad de las primeras tienen su procedencia inmediata en otros obstáculos, los que provienen de la situación económica de la familia, entre ellos y como los más importantes podríamos tomar en cuenta:

- 1.- Salario del padre o jefe de familia.
- 2.- Pago de vivienda.
- 3.- Número de hijos.
- 4.- Alimentación.
- 5.- Pago de servicios diversos.

Estos gastos solamente, ya de por sí, implican una serie de - consecuencias sociales que será imposible enumerar, ya que no es el propósito de este trabajo, y deja claro que el acceso a la educación preescolar desde el punto de vista económico no es de ninguna manera igualitario.

"Esa es la auténtica realidad que la burguesía disimula; como disimula también la proporción extraordinaria de hipoalimentados entre los mismos niños que concurren a la escuela."

"... la educación ha estado siempre al servicio de las clases dominantes, hasta el momento en que otra clase revolucionaria consigue desalojarlas e imponer su propia educación. Cuando la nueva clase, no es todavía suficientemente fuerte, se conforma provisoriamente con que las clases dominantes se estrujen un poco para hacerles sitio. En ese caso, no hay una revolución en la educación sino simplemente una reforma."(5)

5) PONCE Anibal. Educación y Lucha de Clases. Ed. Cartago. Argentina. Ed. letras, S. A., México 1985. pp. 159 y 165.

CAPITULO V.- OBSTACULOS DE TIPO FUNCIONAL Y SOCIAL.

1.- Obstáculos de tipo funcional.- Es común y repetitivo, escuchar el concepto de que "todos los seres humanos, al nacer, tienen las mismas capacidades de desarrollo intelectual y que éstas se pueden ver minadas o exaltadas dependiendo del medio y las condiciones en las que se desarrolla el niño", y a esto agregan que "en condiciones normales". Muchos son los estudios que en nuestro país se han realizado sobre las consecuencias de la desnutrición a nivel genético-generacional y esto tomando en cuenta hasta la tercera generación de ancestros. En ellos se ha demostrado que crecimiento y desarrollo están limitados por diversos factores "... por otra parte crecimiento y desarrollo -ya lo hemos dicho- se logran gracias a la acción de diversas fuerzas: genéticas, nerviosas, endocrinas y ambientales" (6). En estos estudios que han llevado años de seguimiento ha sido fácilmente demostrable que en nuestro pueblo y hablando de mayorías, no se puede hablar de "iguales capacidades al nacer", ya que el solo índice existente de desnutrición, limita a gran cantidad de niños en su desarrollo intelectual.

"Crecimiento y desarrollo implican cambios constantes en los tejidos y segmentos que integran el organismo del niño y se logran gracias a las funciones de nutrición". (7). "Las estadísticas mejor recogidas señalan que las causas más frecuentes de retardo mental son de carácter genético y obstétrico es de

6) RAMOS CALVAN RAFAEL. El crecer de Nuestros Hijos. I.I.S.S. 1980 pp. 193.

7) Ibid, pp. 107

cir gestacionales." (8) Esta es otra limitación más, ya que no siempre son retrasos mentales profundos, los hay leves, así como otros que pasan casi desapercibidos por la educadora, pero que si generan rechazo o marginación en el aula y aún en el plantel y como la misma ignorancia de los padres les impide aceptar estas problemáticas cuando son detectadas, la mejor forma de resolver el conflicto es retirando al niño de la educación preescolar. Esto mismo sucede con otro tipo de problemas generados por diversas causas "En el 5% al 20% de los partos, se encuentran anomalías porque la dotación física de la mujer no es la adecuada (edad, talla, nutrición, gran multiparidad) y aparecen enfermedades generales o inducidas por la gestación (toxemia), ...; todos estos productos pueden y de hecho son alumnos con diversas problemáticas con los que sucede lo antes mencionado.

2.- Obstáculos sociales.- Dentro de la sociedad mexicana, todos los medios de divulgación de las ideas, -cine, radio, televisión, libros, revistas, centros de enseñanza, todo eso, universidades- son centros dominados por intereses económicos que tienen todas las influencias, todos los recursos y todo el poder. Por ende el pueblo no cuenta absolutamente para nada, aunque demagógicamente quieran hacerselo creer; el verdadero proletariado, el hijo del campesino o el hijo de una familia -

8) RAMOS GALVAN RAFAEL. El Crecer de Nuestros Hijos. IASS 1980 pp. 21.

humilde cualquiera difícilmente puede aspirar a tener un acceso real al nivel preescolar. Hay hijos de estas familias que a costa de extraordinarios sacrificios asisten a un plantel de este nivel, pero también existe un alto porcentaje "sin derecho" al mismo.

Demasiado miserable es pensar siquiera en la necesidad de tener dinero para tener derecho a cursar un nivel que puede permitir fincar de manera adecuada las bases de la personalidad, estimular su desarrollo, permitir a los niños una mayor socialización.

Quien sabe cuantas inteligencias se limitarán , quien sabe cuántos talentos brillantes pasarán sin dar luz por falta de estimulación Quien sabe cuantas inteligencias fecundas se verán limitadas para dar a nuestro México, el bien que tanta falta hace a sus semejantes .

"PARA LOS NIÑOS TRABAJAMOS, PORQUE LOS NIÑOS SON LOS QUE SABEN QUERER PORQUE LOS NIÑOS SON LA ESPERANZA DEL MUNDO"

José Martí

P R O P U E S T A S

1.- Que el Artículo 3o. se aplique en estricto apego a su contenido, siendo la S.E.P. la instancia encargada de aplicar y vigilar lo referente a este artículo, se debe instrumentar una comisión encargada de que tanto los establecimientos educativos oficiales como los privados, se apeguen a la fracción III.

En los planteles oficiales, dicha comisión deberá inspeccionar el cumplimiento absoluto del artículo 3o. En lo referente a la gratuidad el Estado debe evitar que prosigan los recortes presupuestales destinados a la educación, esto sería posible no desviando recursos hacia otras instituciones; sólo ampliando el presupuesto se puede hacer realidad la educación para todos.

La obligatoriedad de la educación preescolar es ya una necesidad y no sólo como se encuentra expuesta en el Plan Educación Básica, ya que ésta sólo daría acceso obligatorio a los niños de cinco años, mínimamente se deben tomar como punto de partida los cuatro años, lo que permitiría al preescolar asistir dos años al jardín de niños.

2.- Planificación y unificación de criterios de todas las instancias que intervienen en el multimencionado nivel.

Planificación y coordinación de todos los departamentos que intervienen en la Dirección General.

La aplicación de "La Administración por Objetivos", permitiría tratar de dar una respuesta metodológica y organizada -

al establecimiento y definición de los objetivos, su medición y evaluación sistemática y oportuna.

La administración por objetivos es un sistema probado en la práctica de diferentes sistemas socio-económicos y niveles de desarrollo desiguales. Constituye un instrumento de dirección de gran aplicación siempre y cuando se parta del principio de que la actuación del hombre en la Administración hay que medirla en términos de resultados, es decir por lo que realmente se obtenga y no por la mayor o menor cantidad de esfuerzo físico y mental consumidos en el proceso de trabajo.

3.- Hacer conscientes tanto a los maestros en servicio, como a los que se encuentran en proceso de formación, de la existencia del curriculum oculto y de sus consecuencias en el educando y en la sociedad, para ello es necesario:

Capacitar profesionales en diversas ciencias sociales para que instruyan a todo tipo de educadores sobre la aplicación de un curriculum oculto que se utilice como medio para el bienestar social basado en un rigor científico; esto permitiría que éste no estuviera al servicio del bloque dominante.

4.- Distribución más igualitaria de la riqueza; derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a la salud y derecho al esparcimiento.

Si se cambiaran las estructuras económicas existentes hacia unas más avanzadas es la única posibilidad histórica que nos permitiría el logro de las mismas.

5.- Ampliación y creación de servicios de educación especial, ésto se lograría a través de la eliminación de los obstáculos tipo económicos e implantar un sistema educativo especial, tomando en cuenta como anormalidad, a los niños que presentan problemas en ambos sentidos; deficientes o superdotados.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- La no gratuidad absoluta de la educación es un hecho tangible, la utopía se presenta en el ámbito de la vida cotidiana, pues para mantener la educación de un niño preescolar se requiere de recursos económicos procedentes del salario familiar, lo que limita a las capas de bajos ingresos dándole un tinte elitista a este nivel.
- 2.- El Clero actualmente sigue teniendo privilegios y concesiones que contradicen en su esencia la laicidad proclamada en el artículo 3o. de la Constitución, ya que incluyen en sus contenidos programáticos instrucción religiosa y realizan ceremonias propias de su culto; ésto en los planteles privados y aún que estén incorporados a la S.E.P. y en muchas ocasiones en los planteles oficiales se realizan misas y bendiciones en horario de trabajo, sin que ésto sea motivo de sujeción por parte del Estado.
- 3.- No existiendo gratuidad absoluta, es imposible hablar de democracia.
- 4.- El punto de partida de la planificación administrativa es la definición de políticas y objetivos. Las concepciones autocráticas o excesivamente burocráticas del proceso de planificación convierten al plan en un instrumento formal, el cual todo el mundo cumple con su elaboración y entrega al nivel superior que lo exige, pero nadie respeta. En tal caso la ejecución no se corresponde con el plan, habría que cuestionarse si satisface las necesidades que dieron origen

a la finalidad del sistema dado.

- 5.- La administración de la Educación Preescolar, adolece de - las mismas deficiencias que la estructura que la sustenta.
- 6.- La no unificación de criterios con respecto a la aplicación del P.E.P. provoca anarquía que redundará en perjuicio del - niño.
- 7.- Puede afirmarse que existen tantas clases diferentes de - educación como ambientes sociales dentro de una sociedad y que la educación varía de una clase social a otra influyendo hasta la misma localidad.

La educación en la ciudad no es igual a la del campo, la de la clase media no es la del trabajador. Cada ocupación constituye sin duda un medio sui generis que requiere aptitudes particulares y conocimientos especializados y en la que predominan ciertas ideas, ciertas prácticas, ciertas maneras de ver las cosas y, como el niño debe estar - preparado para la función que debe cumplir de acuerdo al - estrato de donde provenga, el curriculum oculto se encarga de preparar para ello.

- 8.- El grupo social al que generalmente pertenecen las profesoras de educación preescolar suele ser el vehículo conductor para la aplicación del curriculum oculto con todas sus consecuencias socio-culturales y raciales.
- 9.- Los obstáculos económicos pueden considerarse ancestrales, ya que tomando en cuenta a las mayorías, el hombre sólo - cuenta con su fuerza de trabajo la cual generalmente es - mal remunerada y en épocas de crisis como la que actualmen

te vivimos, muchos de ellos pasan a formar parte del ejército de desempleados. La consecuencia inmediata es el no acceso o el retiro de sus hijos de la educación, sobre todo en el nivel preescolar al que no le conceden ninguna relevancia.

- 10.- Los recortes presupuestales en el ámbito de la educación, provocan que los gastos de la misma recaigan en los padres de familia.
- 11.- La educación especial en México, carece de la capacidad para cubrir las necesidades de niños con diversos problemas de índole funcional.
- 12.- La miseria y la desnutrición provocan en nuestros niños - problemas funcionales irreversibles con secuelas que les limitan y obstaculizan su desarrollo normal.
- 13.- Mientras exista una sociedad dividida en clases antagónicas, el desvalido, el desprotegido no hallarán el derecho al acceso igualitario a la educación en cualquiera que sea su nivel.

B I B L I O G R A F I A

- ARROYO, de Yaschine Margarita. Programa de Educación Preescolar. Libro 1, México, Cuadernos SEP. 1981, 119 p.
- BARCENA, Andrea. Ideología y Pedagogía en el Jardín de Niños. México, Ed. Oceano, 1988, 135 p.
- BONFIL, Castro Ma. Guadalupe y otros. Análisis Pedagógico. - Vol. I y II, México, U.P.N. 1983, 532 p.
- CASTRO, Ruz Fidel. La Historia me Absolverá. Cuba, Ed. de - Ciencias Sociales, 1981, 98 p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. S.E.P. 1985, 412 p.
- EGGLESTON, John. Sociología del Currículum. España. Ed. Troquel, 1983, 216 p.
- FERNANDEZ, Caballero Emilio. Algunos Conceptos Básicos de la Administración Por Resultados. Cuba. Ministerio de la - Industria Alimenticia, 1987, 22 p.
- GOMEZ, Rivera Magdalena. Política Educativa en México. Vol. II. México. U.P.N. 1981, 225 p.
- Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar. México. S.E.P., 1987, 110 p.
- NECHAYVA, V. G. y col. La Educación Moral de los Preescolares. Cuba. Ed. Pueblo y Educación, 1976, 402 p.
- PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología. México. Ed. Seix Barral, 1984, 227 p.
- ROUSE, Anibal. Educación y Lucha de Clases. México. Ed. Letras S. A., 1984, 133 p.

RAMOS, Galván Rafael Coor. El Crecer de Nuestros Hijos. México.

I.M.S.S., 1980, 676 p.

125851